

mientos, en Plaza del Llano de Mariscal, Málaga, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de

..... IVA incluido, (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad de pesetas par las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de lo orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de seiscientos cincuenta y dos millanes trescientos veintiuno mil ochocientos treinta pesetas (652.321.830 Ptas.), quedando incluido en esta cantidad todos los conceptos que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el I.V.A.

Garantía: Fianza provisional por un importe de trece millones cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete pesetas (13.046.437 Ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva por un importe de veintiséis millanes noventa y dos mil ochocientos setenta y tres pesetas (26.092.873 Ptas.) equivalente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la licitación tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Polestina, 4 y 6, Málaga, a las 12.00 horas del día 11 de diciembre de 1991.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como las que quedan descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se concede, de acuerdo con el artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, o expaner a información pública durante un plazo de ocho días el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 17 de octubre de 1991.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 1370/91).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento plena en sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 1991, el Pliego de condiciones Técnico Administrativos que ha de regir en la adjudicación concursal de la dirección del Servicio de Colaboración Recaudatoria, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOE para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el Artº 122.1. del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el nº 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas antes citado, el cual se encuentra a disposición de las interesados en el Departamento de Servicios Internos de este Ayuntamiento, Unidad de Compras.

Objeto. Concurso restringido para atribuir o la Entidad de Crédito que resulte adjudicatario del mismo, la Dirección del Servicio de Colaboración Recaudatoria en materia de ingresos municipales de derecho público.

Duración. Dos ejercicios completos de Recaudación, con posible renovación tácita por ejercicios.

Fianza provisional. Un millón de pesetas.

Fianza definitiva. Dos millones de pesetas.

Plazo presentación proposiciones: Hasta las 14 horas del siguiente día hábil, después de transcurridos 20 días hábiles a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las plicas deberán presentarse en sobre cerrado, en la Unidad de Compras-Contratación, hociendo constar en el mismo la referencia 272/91.

Córdoba, 10 de octubre de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (PP. 1436/91).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para la contratación de obras que después se indican, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente durante los achta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de lo Provincia» podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expte. nº 70/91.

Dependencias: Sección de Contratación de Obras y Servicios (Servicio de Patrimonio).

Organo y fecha de aprobación: Excmo. Comisión de Gobierno de 24 de octubre de 1991.

Objeto de licitación: Ejecución de obras de reforma en la Estación de Autobuses, sito en el Prado de San Sebastián.

Tipo de licitación: 84.339.584 ptas.

Plazo de ejecución: 11 meses.

Garantías.

Provisional: 1.686.791 ptas.

Definitiva: 3.373.583 ptas.

Plazo de garantía: 1 año.

Clasificación del contratista: Categoría E, Grupo C, Subgrupo 1 a 9.

Pagos: El precio del contrato se realizará con cargo a la subvención concedida a este Excmo. Ayuntamiento, por lo Consejería de Obras Públicas y Transportes lorden de 15 de julio de 1991-BOJA 25 de julio de 1991.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; en cada sobre deberá constar el nombre del licitador y además el título siguiente: «Proposición para tomar parte en la licitación que tiene por objeto» (indicar el objeto figurado en este anuncio).

Sobre nº 1. Se incluirá la documentación general que establece el número 2 de la cláusula 8º del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

Sobre nº 2. Se incluirá exclusivamente la proposición económica que se ajustará al siguiente

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don con domicilio en teléfono y D.N.I. núm. en nombre enterada del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de los obras de onunciados en el Boletín Oficial Núm. de fecha las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, calle Pajaritos nº 14, o por correo, en la forma prevista en el art. 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que en caso de ser sábado, se prorroga hasta el día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y en su caso, al día siguiente hábil si fuera sábado, se reunirá la mesa de licitación a fin de proceder a la apertura del sobre conteniendo la documentación general, y, en su casa, podrá conceder un plazo para subsanar errores en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura del sobre que contenga la proposición económica, se realizará al decimoquinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y en caso de ser sábado, al día siguiente hábil, a las 12 horas en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

Gastos: Los gastos derivados de la publicación de la presente convocatoria, correrán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 28 de octubre de 1991.— El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 21 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registros mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia. (PD. 1445/91).

La Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía

HACE SABER:

Que habiendo caducado la vigencia de los Derechos Mineros que a continuación se detallan, esta Delegación Provincial, declara francos dichas terrenos y en aplicación del Artº 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y el Artº 10 de la Ley 54/1980 de 5 de noviembre, se convoca Concurso Público de los terrenos ocupados por los Registros Mineros denominadas:

«Las Marías-I»: Nº 14.375
 «Las Marías-II»: Nº 14.376
 «Las Marías-I»: Nº 14.429
 «Las Marías-II»: Nº 14.430
 «Las Marías-III»: Nº 14.431
 «Las Marías-IV»: Nº 14.432
 «Las Marías-V»: Nº 14.433
 «Las Marías-VI»: Nº 14.434
 «Miguel Angel»: Nº 14.461

Quedando incluidas aquellas cuadrículas de otras provincias, ya que al que tener mayor extensión las comprendidas en Huelva, corresponde a ésta.

Las solicitudes se ojararán a lo establecido en el Artº 72 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE del 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial (Avda. de Alemania, nº. 1), en las horas de Registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. Los peticionarios deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1462/1985, referente hallarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, que en caso de ser sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

Obran en este Centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficinas, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Huelva, 21 de octubre de 1991.—El Delegado, Juan Manuel Luego Pato.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de transporte público regular permanente de uso general por carretera entre la Bobadilla y Alcaudete, por los Noguerones. (V-1610:JA-147) (PP. 1292/91).

Por Resolución de 3 de mayo de 1991 de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Jaén, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de Autocares Díaz, S.A. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando

subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional Andaluza de Diplomados Superiores en Criminología y Detectives Privados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10 horas del día 28 de octubre de 1991, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional Andaluza de Diplomados Superiores en Criminología y Detectives Privados, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y de profesionales, apareciendo como firmante del acta de modificación: D. Rafael Jiménez González.

Sevilla, 28 de octubre de 1991.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominado: Unión de Pequeños Agricultores de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10 horas del día 30 de septiembre de 1991, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominado: Unión de Pequeños Agricultores de Andalucía (U.P.A.-A.), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Manuel García García, D. Manuel Mº Gómez Perea y D. José Luis Gutiérrez García.

Sevilla, 28 de octubre de 1991.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

ANUNCIO de convocatoria de plaza.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se anuncia la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 190 de 20 de agosto de 1991, de las Bases para la provisión en propiedad, mediante Oposición Libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en esta Plantilla de Funcionarios.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Secretaría Municipal a en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Pro-